

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA SAN JOSÉ S.A. SANJOCABAN CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Elías, Provincia de El Guayas, República del Ecuador, siendo las 12:00 del jueves 7 de abril del 2017, en las calles Juan Colombia s/r y 9 de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSÉ S.A. SANJOCABAN, los señores **MARCEL MARTÍN SANCIBUENO LITUA**, propietario de cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el ocho por ciento (8%) del capital social y, **MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de sesenta mil (60,000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSÉ S.A. SANJOCABAN, en el momento de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 128 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto que consta en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerencia general y comisaría relacionados al balance del ejercicio económico del 2015.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

PUNTO TRES.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Preside esta sesión la señora María Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente señor Manuel Martín Sencibueno Litua, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se da a conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2015 en el cual se indica que la actividad financiera de la compañía es estable, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libro de actas de Junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales

se aprobó por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- Hace uso de la palabra la señora María Bolivia Nolas Gómez y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, se provisionó para impuestos por pagar \$4.557.44; para impuesto diferido \$21.589,80 quedando una pérdida de \$9.040,34 la cual se lleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARINERA SAN JOSÉ S.A. SANJUAN, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.** Su señoría hace uso de la palabra el señor Manuel Martín Camarero Litina e indica: "que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se notifica al Ing. Yandel Marino Vázquez como Comisario Principal, lo cual se lleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARINERA SAN JOSÉ S.A. SANJUAN, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2014.** Hace la palabra la señora María Bolivia Nolas Gómez e indica que según la resolución N° 22M-22285 del 4 de julio del 2003, están obligados a someter sus estados financieros anuales al Sistema de Auditoría Externa las compañías nacionales que tienen superavit de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América por lo que, se debe someter al Consejo General para que proceda a renovar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014 con la empresa soluciones en Auditoría S.A. SOLAMIT, lo cual se lleva a acción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARINERA SAN JOSÉ S.A. SANJUAN, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita al cuerpo Junta que se eleve la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 12H30, lo certificamos.-


MARÍA BOLIVIA NOLAS GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


MANUEL MARTÍN CAMARERO LITINA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA SAN JOSE S.A. SANJOCCAMAR CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Playón, Provincia de El Guayas, República del Ecuador, siendo las 12:00 del jueves 7 de abril del 2016, en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, se reúnen los accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSE S.A. SANJOCCAMAR, los señores **MANUEL MARTIN SAMARTINO LITRGA**, propietario de sesenta y cuatro mil (64.000) acciones ordinarias y administrativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social y **MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de sesenta mil (60.000) acciones ordinarias y administrativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSE S.A. SANJOCCAMAR, de acuerdo al reglamento de la propia PSECCAMAR, al amparo de lo previsto en el Art. 138 de la ley de Compañías, con el objeto de discutir y resolver el siguiente punto que consta en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gestión general y financiero relacionados al balance del ejercicio económico del 2015.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

PUNTO TRES.- Nombramiento y designación del administrador principal para el ejercicio económico 2016.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Preside esta sesión la señora Maria Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Sr. Manuel Martín Samartino Litrga, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas constitucionales y legales se debe conocer el informe del gerente del «ejercicio económico 2015» en la cual se indica que la administración de la compañía se estableció, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegadas conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los diferentes departamentos en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles en el informe del gerente, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la

situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizados el cumplimiento de la que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de administradores, libros de actas de junta, libros especializados, así como los comprobantes y libros de contabilidad. Los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual se eleva a sesión.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSE S.A. SANJOSE, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**- Hace uso de la palabra la señora María Dolores María Gómez y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2015 y como se encuentra en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, se proyectó para ingresos por pagar 14.352,44; para impuesto diferido 21.166,88 generando una pérdida de 28.049,24 lo cual se eleva a sesión.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSE S.A. SANJOSE, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.** Suavemente hace uso de la palabra el señor Martín Semanillo Litina e indica: "que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se menciona al Ing. Heróni Wilson Vargas como Comisario Principal, lo cual se eleva a sesión.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSE S.A. SANJOSE, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2016.** Hace la puntada la señora Dolores María Gómez e indica que según la resolución N° 1486-2016 del 1 de julio del 2016, estas utilizadas a su vez en estados financieros anuales en dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales nominar cuyos costos de oficina ascendan al valor de \$1.500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a renovar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2016 con la empresa Soluciones en Auditoría S.A. SOLAUCHI, lo cual se eleva a sesión.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA SAN JOSE S.A. SANJOSE, por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se celebre la respectiva acta, reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 12:00. lo certifica.-.- El SEÑOR MARTÍN SEMANILLO LITINA, Y LA SEÑORA DOLores MARÍA GÓMEZ,

RAZÓN: Cartón que le presento copia es igual a su original
que reposa en el libro de notas de la compañía y a la cual se
emitirá en caso de ser necesario. Flopes, 7 de abril del 2018.



MANUEL MARTÍN HERNÁNDEZ LIMA
SECRETARIO DE LA JUNTA

CAMARONERA SAN JOSÉ S.A.

CAPITAL SOCIAL: DOP. 812.000,00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27-04-2024. -

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGARÉ	NÚMERO DE VOTOS
BERNARDINO LEYONA MARCEL SUAREZ	244.000	ORDINARIAS Y PREFERENTES	244	244.000
MARIA GOMEZ MAULA SUAREZ	40.000	ORDINARIAS Y PREFERENTES	40	40.000
TOTAL	284.000			284.000


MARCEL SUAREZ MARCELINO LEYONA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


MARIA GOMEZ MAULA GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA